



## ACTA Nº 5/2021

### Asistentes

Tino Alcaraz  
Antonio Arquelladas  
Antonio Asensio  
Toni Boix  
Joan Miquel Canals  
Adolf Cid  
Rosa M<sup>ª</sup> Costa  
Josep Ensenyat  
Pilar García  
Miquel Gonzalo  
Jordi Illanas  
Jesús López  
Marcos Manzano  
Pere M. Sabaté  
Conchi Miñana  
Manuel Piernagorda  
Miquel Rodríguez  
Ferran Segovia  
Jesús Tambo  
Joan Pere Teixidó

Reunidos telemáticamente los asistentes relacionados el día 10 de mayo de 2021 a las 10:05 h, con el siguiente Orden del día:

- 1 – Aprobación Acta anterior
- 2 – Repaso temas pendientes
- 3 – Vista del día 13 de mayo
- 4 – Elecciones Endesa
- 5 – Varios

Una vez aprobada el Acta, comienza Gonzalo informando que la Coordinadora y la Ejecutiva Estatal, que se reúnen cada quince días telemáticamente para hacer seguimiento de las Elecciones en Endesa, enviaron notas a Alvarez, Hojas y Jaramillo de UGT, sin respuesta alguna, cosa previsible. También informa que en As Pontes se manifestaron alrededor de 150 vehículos el día de la Junta General de la Empresa.

En la próxima Vista del día 13, con un Juez algo más proclive a los derechos de los trabajadores, se espera que se concedan las medidas cautelares solicitadas dada la problemática para gestionar las nuevas tarifas si se diera el caso de que las resoluciones a nuestras demandas resultaran a favor nuestro por la dificultad monumental para revertirlo. La Coordinadora confeccionará nota con el resultado de la Vista.

En el tema del IRPF en especie, que contiene errores por parte de la Empresa, habría que efectuar una consulta a Hacienda para los abonados que hayan sobrepasado los 6000 kW/h y dependiendo de la respuesta proceder de una manera u otra. Habrá que informarse bien acerca de esto.



Sobre la recurrente solicitud de información sobre la documentación a entregar en las demandas de viudas/os que ya la habían interpuesto, AGM realizará una única recopilación de la misma para facilitar la entrega y el cambio de demandante.

Actualmente el resultado de las Elecciones Sindicales en Endesa es que se han elegido el 43 % de los delegados totales, siendo 96 para CCOO, 91 para UGT, 28 para SIE y 3 para CIG. Dado que ha terminado el Estado de Alarma, UGT ya no tendrá excusas para retrasar las elecciones en los puntos que faltan.

Parece ser que Hacienda quiere modificar el sistema actual que nos atañe a los provenientes de Endesa sin que tengamos más noticias hasta ahora. Jesús López hablará con Olga Becerril y le propondrá una reunión para que nos informe si es que sabe algo más.

Miquel Rodríguez propone que AECOEC confeccione un documento explicativo para quienes tengan resolución de Hacienda y cómo adjuntarla a la Declaración anual para informar a los asociados con la aclaración que nos llegue de la abogada.

Asensio propone una “Bolsa Social” de AECOEC, cosa harto difícil de momento por el alto coste que conllevaría. Illanas comenta que Endesa ha cancelado ASPAMIFEC, asociación beneficiaria para hijos de empleados discapacitados, en lo concerniente a personal pasivo y cree que también ha sucedido con ASAMVE. Tanto él como Conchi se encargarán de averiguar qué ha sucedido e informarán al resto de miembros y procederemos en consecuencia. Y, previa consulta con los abogados, veremos si es factible ofrecer ayudas a los damnificados.

Jesús López propone informar en algún diario de alta divulgación estatal, tipo La Vanguardia, sobre la actuación de Endesa con los beneficios y derechos conculcados. Toni Boix propone informar también en redes sociales.

Sin más temas a tratar se cierra la reunión a las 11:30 h quedando convocados para el día 7 de junio a las 10 h. telemáticamente.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

